

# Servicios - 441871-2019

19/09/2019 S181 -- Servicios - Anuncio de licitación - Procedimiento abierto

---

I. II. III. IV. VI.

España-Burriana: Trabajos de construcción de desarrollo urbano

2019/S 181-441871

Anuncio de licitación - sectores especiales

Servicios

**Legal Basis:**

Directiva 2014/25/UE

## Apartado I: Entidad adjudicadora

### I.1) Nombre y direcciones

Ayuntamiento de Burriana

P1203200I

Plaza Mayor, 1

Burriana

12530

España

Persona de contacto: Sonia Delcampo Badenes

Teléfono: +34 678447709

Correo electrónico: urbanismo@burriana.es

Fax: +34 964510955

Código NUTS: ES522

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://burriana.sedelectronica.es>

### I.2) Información sobre contratación conjunta

### I.3) Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <http://www.burriana.es/va/info-ayto/81-programas-para-el-desarrollo-de-actuaciones-integradadas>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

### I.6) Principal actividad

Otra actividad: Selección del urbanizador del PAI UE A-9.3 redelimitada

## Apartado II: Objeto

### II.1) Ámbito de la contratación

#### II.1.1) Denominación:

Procedimiento de selección del urbanizador del PAI UE A-9.3 redelimitada

Número de referencia: G 10984/2017

#### II.1.2) Código CPV principal

45211360

#### II.1.3) Tipo de contrato

Servicios

#### II.1.4) Breve descripción:

Procedimiento de selección del urbanizador del PAI UE A-9.3 redelimitada.

#### II.1.5) Valor total estimado

Valor IVA excluido: 90 000.00 EUR

**II.1.6) Información relativa a los lotes**

El contrato está dividido en lotes: no

**II.2) Descripción**

**II.2.1) Denominación:**

**II.2.2) Código(s) CPV adicional(es)**

45211360

**II.2.3) Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES522

Emplazamiento o lugar de ejecución principal:

Unidad de ejecución A-9.3 redelimitada del PG de Burriana.

**II.2.4) Descripción del contrato:**

Selección y adjudicación de la condición de urbanizador del Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución A-9.3 redelimitada del suelo urbano del PG de Burriana.

**II.2.5) Criterios de adjudicación**

los criterios enumerados a continuación

Criterio de calidad – Nombre: Nombre: el menor plazo total de ejecución de la actuación, ofrecido en meses: puntos plazo ejecución = 10 x plazo menor ofrecido/plazo oferta a puntuar / Ponderación: 10

Criterio relativo al coste – Nombre: Nombre: estimación de coste máximo cargas de urbanización: puntos coste máximo de cargas = 70 x coste menor ofrecido/coste oferta a puntuar / Ponderación: 70

Criterio relativo al coste – Nombre: Nombre: mayor valoración del terreno, una vez urbanizado que ha servido para el cálculo de coeficiente de canje a los efectos de la retribución en especie / Ponderación: 20

**II.2.6) Valor estimado**

Valor IVA excluido: 90 000.00 EUR

**II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Duración en meses: 48

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

Por causa justificada otorgadas antes de la fecha prevista de caducidad y cumpliendo las limitaciones establecidas en el artículo 109.5 LOTUP.

**II.2.10) Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: no

**II.2.11) Información sobre las opciones**

Opciones: no

**II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos**

**II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

**II.2.14) Información adicional**

Los plazos señalados en el presente anuncio son orientativos. Ver bases de programación.

**Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico**

**III.1) Condiciones de participación**

**III.1.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Lista y breve descripción de las condiciones:

Personas, naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, sean o no propietarias de los terrenos afectados, no estén incurso en alguna prohibición de contratar de las previstas en la legislación estatal y europea de contratación del sector público, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional exigidas a continuación.

Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias si las prestaciones de los presentes contratos están comprendidas dentro de los fines, objeto y ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les son propias. Podrán, asimismo, presentar proposiciones las uniones de empresarios que se constituyan temporalmente al efecto, de conformidad con lo previsto en la Legislación de Contratos del Sector Público.

**III.1.2) Situación económica y financiera**

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

**III.1.3) Capacidad técnica y profesional**

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

**III.1.4) Normas y criterios objetivos de participación**

Lista y breve descripción de las normas y criterios:  
Ver bases de programación.

**III.1.5) Información sobre contratos reservados**

**III.1.6) Depósitos y garantías exigidos:**

Ver base 14ª II: <http://www.burriana.es/va/info-ayto/81-programas-para-el-desarrollo-de-actuaciones-integradas>.

**III.1.7) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:**

Es función del urbanizador financiar la actuación programada, a su riesgo y ventura. Los propietarios que se adhieran al presente programa están obligados a asumir las cargas y obligaciones establecidas en el mismo, en concreto, retribuir al urbanizador por el coste de las obras, proyectos y gestiones necesarias para realizar el programa.

**III.1.8) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:**

**III.2) Condiciones relativas al contrato**

**III.2.1) Información sobre una profesión concreta**

**III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato:**

Las determinadas en el apartado II de la base 17ª de programación.

**III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato**

**Apartado IV: Procedimiento**

**IV.1) Descripción**

**IV.1.1) Tipo de procedimiento**

Procedimiento abierto

**IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición**

**IV.1.4) Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo**

**IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica**

**IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: no

**IV.2) Información administrativa**

**IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento**

Número de anuncio en el DO S: 2018/S 057-126183

**IV.2.2) Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación**

Fecha: 22/11/2019

Hora local: 14:00

- IV.2.3) Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar
- IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:  
Español
- IV.2.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta
- IV.2.7) Condiciones para la apertura de las plicas  
Fecha: 12/12/2019  
Hora local: 13:00  
Lugar:  
Ver base 16ª de programación.  
Las fechas son orientativas. Ver bases de programación.  
Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura:  
Para la calificación de los documentos y el examen y la valoración de las ofertas se constituirá una comisión técnica que quedará integrada, como mínimo, por los siguientes miembros, personal funcionario al servicio de la Corporación:  
a) La secretaria municipal;  
b) La interventora municipal;  
c) Un/a técnico/a municipal competente por razón de la materia;  
d) La técnica de administración general ADS.

#### **Apartado VI: Información complementaria**

- VI.1) Información sobre la periodicidad  
Se trata de contratos periódicos: no
- VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos
- VI.3) Información adicional:  
Las fechas publicadas son orientativas. Ver bases de programación.
- VI.4) Procedimientos de recurso
- VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso  
Pleno del Ayuntamiento de Burriana (Castellón)  
Plaza Mayor, 1  
Burriana  
12530  
España  
Teléfono: +34 964510062  
Correo electrónico: oac@burriana.es  
Fax: +34 964510955  
Dirección de internet: <http://www.burriana.es>
- VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación
- VI.4.3) Procedimiento de recurso  
Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:  
Podrán interponer en el plazo de 1 mes recurso potestativo de reposición ante el órgano que lo dicta, o en el plazo de 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de esta jurisdicción de Castellón de la Plana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.9 de la LOTUP y en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Ello sin perjuicio de que puedan utilizar otros recursos si lo estimaren oportuno.
- VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso  
Negociado de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio del Ayuntamiento de Burriana  
Plaza Mayor, 1  
Burriana  
12530  
España

Teléfono: +34 964510062

Correo electrónico: [urbanismo@burriana.es](mailto:urbanismo@burriana.es)

Fax: +34 964510955

**VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:**

17/09/2019